

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO E HIGIENE, PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ALGECIRAS, DEPENDIENTE DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CADIZ.

Expediente : CONTR 2024/610678

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 09:13 horas del día 04 de noviembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

-Don Guillermo Castro Pastor, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Vocales:

- Doña Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Sofía Gonzalez Gómez, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Lucía Luna Peña, Titulado Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Secretaria:

- Doña Laura Cerón Abad, Titulado Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Constituida legalmente la Mesa de contratación, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente.

Antes de dar comienzo a la lectura del informe relativo a las ofertas anormalmente bajas, la Interventora Provincial, en su condición de miembro de la mesa de contratación, solicita que conste en acta que ha transcurrido un periodo de tiempo considerable entre la celebración de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	Pk2imCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU	PÁG. 1/7	

la última sesión de la mesa, que tuvo lugar el día 24 de junio de 2025, y la presente sesión, celebrada el 4 de noviembre de 2025.

A continuación, y de conformidad con el orden del día, se procede al análisis del informe emitido por el Servicio de Gestión de Servicios Sociales relativo a las ofertas anormalmente bajas presentadas por los licitadores. Con fecha de 22 de octubre de 2025 se remite a la secretaría de esta mesa de contratación el informe por parte del Servicio de Gestión de Servicios Sociales, servicio encargado del asesoramiento técnico. Con fecha de 4 de noviembre 2025, día de celebración de la mesa y previamente a su inicio, la secretaría remite a los restantes miembros de la mesa el informe citado.

El Jefe de Gestión de Servicios Sociales emite informe, en el que considera de manera desfavorable las justificaciones de las ofertas presentadas por las empresas BENITEZ PAUBLETE S.L. (Lote 1), BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN S.A. (Lote 1, 2 y 4), JUMADI S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4), CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA S.L. (Lote 4) y SENEGAR S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4). Se informa favorablemente las justificaciones de las empresas HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4), ICE CLEANING S.L. (Lote 1,2,3 y 4) y PROQUILANZ S.L. (Lote 1, 2 y 4). Valorada por la mesa de contratación la documentación presentada por cada licitador, ésta, por unanimidad, acuerda aceptar las conclusiones establecidas en el informe, declarar la temeridad de las ofertas señaladas y elevar la propuesta de exclusión de los citados licitadores al órgano de contratación.

PUNTO SEGUNDO .- Análisis y valoración conjunta de todos los criterios de las ofertas presentadas para cada lote, de acuerdo con los baremos del PCAP, conforme a la documentación presentada por cada licitador en el sobre electrónico nº3.

- Para el LOTE 1. PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA. los resultados obtenidos por cada licitador en función de la documentación presentada son los siguientes:

LOTE 1. PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
BENITEZ PAUBLETE	82.804,40	No justificada oferta anormalmente baja	10	5	-
BUNZL	78.662,56	No justificada oferta anormalmente baja	10	5	-
HIGIENE INDUSTRIAL	61.882,00	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	72.426,47	66,92	10	5	81,92
JUMADI	79.097,24	No justificada oferta anormalmente baja	5	0	-
PROQUILANZ	83.171,67	48,50	10	5	63,50
SENEGAR	74.203,26	No justificada oferta anormalmente baja	10	0	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU		PÁG. 2/7

Confome al artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifica por orden decreciente aquellas proposiciones presentadas y que continúan en el procedimiento:

LOTE 1. PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
HIGIENE INDUSTRIAL	61.882,00	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	72.426,47	66,92	10	5	81,92
PROQUILANZ	83.171,67	48,50	10	5	63,50

- Para el LOTE 2. PRODUCTOS DE LAVANDERÍA. los resultados obtenidos por cada licitador en función de la documentación presentada son los siguientes:

LOTE 2. PRODUCTOS DE LAVANDERÍA.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
BUNZL	18.922,00	No justificada oferta anormalmente baja	10	5	-
HIGIENE INDUSTRIAL	6.426,48	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	25.130,14	26,27	10	5	41,27
JUMADI	24.264,30	No justificada oferta anormalmente baja	5	0	-
PROQUILANZ	20.541,75	40,68	10	5	55,68
SENEGAR	22.044,35	No justificada oferta anormalmente baja	10	0	-

Confome al artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifica por orden decreciente aquellas proposiciones presentadas y que continúan en el procedimiento:

LOTE 2. PRODUCTOS DE LAVANDERÍA.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
HIGIENE INDUSTRIAL	6.426,48	85,00	10	0	95,00
PROQUILANZ	20.541,75	40,68	10	5	55,68
ICE CLEANING	25.130,14	26,27	10	5	41,27

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR	PÁG. 3/7	

- Para el LOTE 3. PRODUCTOS DE TREN DE LAVADO EN OFFICE DE COCINA. los resultados obtenidos por cada licitador en función de la documentación presentada son los siguientes:

LOTE 3. PRODUCTOS DE TREN DE LAVADO EN OFFICE DE COCINA.					
VALORACIÓN APLICACION DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 15 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica Anual (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
BUNZL	9.253,80	8,94	10	5	23,94
HIGIENE INDUSTRIAL	2.190,40	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	6.141,60	42,45	10	5	57,45
JUMADI	7.014,40	No justificada oferta anormalmente baja	5	0	-
SENEGAR	7.462,63	No justificada oferta anormalmente baja	10	0	-

Confome al artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifica por orden decreciente aquellas proposiciones presentadas y que continúan en el procedimiento:

LOTE 3. PRODUCTOS DE TREN DE LAVADO EN OFFICE DE COCINA.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
HIGIENE INDUSTRIAL	2.190,40	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	6.141,60	42,45	10	5	57,45
BUNZL	9.253,80	8,94	10	5	23,94

- Para el LOTE 4. PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL. los resultados obtenidos por cada licitador en función de la documentación presentada son los siguientes:

LOTE 4. PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL.					
VALORACIÓN APLICACION DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica Anual (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
BENITEZ PAUBLETE	35.908,00	35,33	10	5	50,33
BUNZL	27.239,56	No justificada oferta anormalmente baja	10	5	-
ROANSA	25.962,76	No justificada oferta anormalmente baja	10	5	-

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR	PÁG. 4/7	

Pk2jmCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU

HIGIENE INDUSTRIAL	24.696,30	85,00	10	0	95,00
IBERIAN CARE	37.754,12	27,16	10	5	42,16
ICE CLEANING	27.093,00	74,07	10	5	89,07
JUMADI	31.933,68	No justificada oferta anormalmente baja	5	0	-
PROQUILANZ	27.771,27	71,38	10	5	86,38
SENEGAR	28.035,58	No justificada oferta anormalmente baja	10	0	-

Confome al artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifica por orden decreciente aquellas proposiciones presentadas y que continúan en el procedimiento:

LOTE 4. PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL.					
VALORACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Documentos	Máx. 85 pts		Máx. 10 pts	Max. 5 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación mejora 1. Plazo de entrega	Puntuación mejora 2. Certificación de calidad	Puntuación total criterios de valoración
HIGIENE INDUSTRIAL	24.696,30	85,00	10	0	95,00
ICE CLEANING	27.093,00	74,07	10	5	89,07
PROQUILANZ	27.771,27	71,38	10	5	86,38
BENITEZ PAUBLETE	35.908,00	35,33	10	5	50,33
IBERIAN CARE	37.754,12	27,16	10	5	42,16

PUNTO TERCERO .- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a la vista de los resultados de la valoración de las ofertas económicas y demás criterios de cuantificación automática, a favor de las entidades que hayan obtenido las mayores puntuaciones para cada uno de los lotes:

- Para el LOTE 1. PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, a la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación del suministro de productos de limpieza, aseo e higiene, para el centro residencial para personas mayores de Algeciras, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz, propone al órgano de contratación que la mejor oferta se corresponde con la presentada por la empresa HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L., siendo su oferta , IVA excluido, 61.882,00 €, y su oferta, IVA incluido, 74.877,22 €.
- Para el LOTE 2. PRODUCTOS DE LAVANDERÍA, a la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación del suministro de productos de limpieza, aseo e higiene, para el centro residencial para personas mayores de Algeciras, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz, propone al órgano de contratación que la mejor oferta se corresponde con la presentada por la empresa HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L., siendo su oferta , IVA excluido, 6.426,48 €, y su oferta, IVA incluido, 7.776,04 €.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU		PÁG. 5/7

- Para el LOTE 3. PRODUCTOS DE TREN DE LAVADO EN OFFICE DE COCINA, a la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación del suministro de productos de limpieza, aseo e higiene, para el centro residencial para personas mayores de Algeciras, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz, propone al órgano de contratación que la mejor oferta se corresponde con la presentada por la empresa HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L., siendo su oferta , IVA excluido, 2.190,40 €, y su oferta, IVA incluido, 2.650,38 €.
- Para el LOTE 4. PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL, a la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación del suministro de productos de limpieza, aseo e higiene, para el centro residencial para personas mayores de Algeciras, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz, propone al órgano de contratación que la mejor oferta se corresponde con la presentada por la empresa HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L., siendo su oferta , IVA excluido, 24.696,30 €, y su oferta, IVA incluido, 29.882,52 €.

ACUERDA

PRIMERO.- La mesa acuerda, por unanimidad, y citando lo valorado en el informe emitido, proponer al órgano de contratación la exclusión en el procedimiento a las empresas BENITEZ PAUBLETE S.L. (Lote 1), BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN S.A. (Lote 1, 2 y 4), JUMADI S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4), CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA S.L. (Lote 4) y SENEGAR S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4).

SEGUNDO.- La mesa acuerda, por unanimidad, y citando lo valorado en el informe emitido, proponer al órgano de contratación la aceptación de las ofertas presentadas por las empresas HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L. (Lote 1, 2, 3 y 4), ICE CLEANING S.L. (Lote 1,2,3 y 4) y PROQUILANZ S.L. (Lote 1, 2 y 4).

TERCERO.- La mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación de los lotes que componen el contrato de suministro de productos de limpieza, aseo e higiene, para el centro residencial para personas mayores de Algeciras, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz a las siguientes empresas y por los siguientes importes, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente la documentación recogida en el punto segundo del apartado 10.7 del PCAP que rige esta contratación:

- Propuesta de adjudicación del **LOTE 1. PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA** a la empresa **HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L.** por importe de 61.882,00 €, IVA excluido, y 74.877,22 €, IVA incluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	PK2jmCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU	PÁG. 6/7	

- Propuesta de adjudicación del **LOTE 2. PRODUCTOS DE LAVANDERÍA** a la empresa **HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L.** por importe de 6.426,48 €, IVA excluido, y 7.776,04 €, IVA incluido.
- Propuesta de adjudicación del **LOTE 3. PRODUCTOS DE TREN DE LAVADO EN OFFICE DE COCINA** a la empresa **HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L.** por importe de 2.190,40 €, IVA excluido, y 2.650,38 €, IVA incluido.
- Propuesta de adjudicación del **LOTE 4. PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL** a la empresa **HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L.** por importe de 24.696,30 €, IVA excluido, y 29.882,52 €, IVA incluido.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:10 horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Guillermo Castro Pastor

Laura Cerón Abad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL	11/11/2025	
	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	PK2jmCV73K47TBL7TCYVUVYB55EAXU	PÁG. 7/7	